



Conch

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 12432

Artículo-1º.-Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir en carácter de donación al Centro de Jubilados LUIS D' ANNA, ubicado en la calle Hernandarias N° 1264 de Remedios de Escalada Oeste, ganador de la final de Sapo, que se desarrolló en el Auditorio "Hugo del Carril", desde el día 5 de julio de 2016 culminando el día 14 de octubre de 2016; un juego completo denominado "sapo" compuesto de una estructura de madera de pino macizo, base/laterales/bandejas: chapa dura. Herrajes: 2 manijas + 1 sapo grande + 1 molinete + 1 vieja grande + 12 monedas de bronce, detalle de madera/color barniz (2 manos) de tonos, claros u oscuros. Números pintados.-

Artículo-2º.-Dese de baja del patrimonio municipal el Juego de Sapo mencionado en el Artículo 1º, valuado en \$ 4.250.- (PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA).-

Artículo-3º.-Considérese a la presente transferencia con carácter de interés social y en los términos previstos por la legislación respectiva.-

Artículo-4º.-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 17 de Noviembre de 2017.-

M.R.

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

M.R.

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



D.E.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 3650
DE FECHA 23 NOV 2017

Registrada bajo el N°

12432

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. ~~Dir. y Desarrollo~~
Dpto. Administrativo ~~Int. y Desarrollo~~
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

